

ACTA DE TERMINACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 192 DE 2014

OBJETO: REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA UN DIPLOMADO CON OPCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA AGENCIAS DE VIAJES.

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que mediante comunicación GC 3505 - 14, de fecha dos (2) de diciembre de 2014, la Gerencia de Competitividad y Apoyo a las Regiones, remitió a la Dirección Jurídica de FONTUR, los lineamientos generales para adelantar el proceso de selección para la *"realización de las actividades para un diplomado con opción de especialización en organización de eventos para agencias de viajes"*, con recursos hasta por valor de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 627.600.000), para llevar a cabo el proyecto No. 264 de 2013, presentado por ANATO, aprobado el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, en sesión del día ocho (8) de julio de 2014.

SEGUNDO. Que el cuatro (4) de diciembre de 2014 se publicó la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-192 de 2014.

TERCERO. Que de conformidad con el cronograma establecido en los términos de referencia del proceso, dentro del plazo para presentar observaciones a los términos se recibieron observaciones de carácter técnico de los interesados: Jorge Mauricio Bonilla Rubiano, Karen Andrea Morales y Leidy Amanda Daza

CUARTO. Que de conformidad con las observaciones del interesado Leidy Amanda Daza, se advirtió la existencia de inconsistencias en la información de los detalles técnicos, pues se informaba que en el mercado solo existe una Universidad que cuenta con la aprobación para la especialización en *"organización de eventos"*, aspecto que motivó a la Gerencia de Competitividad y Apoyo a las Regiones a solicitar suspensión del proceso, mediante correo electrónico del diecinueve (19) de enero de 2015, hasta el veintinueve (29) de enero de 2015, con el fin de aclarar dichas especificaciones.

QUINTO. Que mediante memorando del veintisiete (27) de enero de 2015, el Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones de FONTUR, solicitó la terminación de la Invitación Abierta FNT-192 2014, toda vez que como resultado del análisis realizado con motivo de las observaciones presentadas por Leidy Amanda Daza, se verificó que la Fundación Universidad Externado de Colombia, es la única Universidad que ofrece la especialización en *"Organización de eventos"*, y que su contenido temático abarca el programa solicitado por el proponente del proyecto, ANATO.

SEXTO. Que de conformidad con lo solicitado el Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones y teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-192 2014, en el numeral 5.1.4 *"[...] Interrupción o Terminación Anticipada del Proceso de Selección. En el evento en que surjan circunstancias administrativas o presupuestales que hagan inconveniente o innecesaria la contratación objeto de esta Invitación, FONTUR se reserva el derecho de dar por terminado el proceso de selección, total o parcialmente [...]"*, se debe terminar el

ACTA DE TERMINACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 192 DE 2014

OBJETO: REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA UN DIPLOMADO CON OPCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA AGENCIAS DE VIAJES.

proceso de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT -192-2014, toda vez que no existe pluralidad de oferentes en el mercado para llevar a cabo el proyecto enunciado anteriormente.

En mérito de lo expuesto,

DECIDE:

PRIMERO. Terminar el proceso de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT -192-2014, cuyo objeto es: "Realización de las actividades para un diplomado con opción de especialización en organización de eventos para agencias de viajes."

SEGUNDO. Publicar la presente comunicación en la página web de Fontur.

Dado en Bogotá D.C., el dos de febrero de 2015

(original firmado)

ADRIANA MARÍA CASTRILLÓN BEDOYA
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyecto: Andrea Morales Sánchez
Reviso: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva